

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BOUTIQUITO SA
REUNIDA EL 20 DE MARZO DEL 2015**

En Quito, a los veinte días del mes de marzo del 2015, a las nueve horas, en las oficinas de la Compañía ubicadas en las calles Rafael León Rafael 100 (N27-14) y Jonás Guerrero, Parroquia Iñaquito, Cantón Quito, se reúnen los accionistas de la Compañía BOUTIQUITO SA según se desprende del cuadro de integración de capital que se detalla a continuación:

NOMBRE	Capital Suscrito	Capital Pagado	Acciones	%
CONSUELO RIOFRIO VILLAVICENCIO	USD \$ 400,00	USD \$ 400,00	400	40
MARIA INES CRISPO RIOFRIO	USD \$ 100,00	USD \$ 100,00	100	10
EDUARDO CRISPO RIOFRIO	USD \$ 200,00	USD \$ 200,00	200	20
MARIA EMILIA CRISPO RIOFRIO	USD \$ 200,00	USD \$ 200,00	200	20
IGNACIO MATEO CRISPO RIOFRIO	USD \$ 100,00	USD \$ 100,00	100	10
Totales	USD \$ 1.000,00	USD \$ 1.000,00	1.000	100

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas presentes o sus representantes debidamente autorizados que representan el ciento por ciento del capital social de la compañía, resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente; y, los Estatutos Sociales. Se procede acto seguido a registrar los accionistas asistentes a la reunión mediante la exhibición de los correspondientes documentos de identificación, que reposarán en los libros sociales de la compañía BOUTIQUITO S.A.

El señor Consuelo Riofrío Villavicencio, en su calidad de Presidente de la Junta Universal de la compañía; y, como Secretario Ad-Hoc de la Junta General la señora María Inés Crespo, quien también se encuentra presente. El Presidente luego de ratificar la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta Universal de Accionistas y pide se proceda conocer el orden del día, que habrá de regirse la Junta y que queda establecido como sigue:

1. Conocer los informes del Gerencia General y del Comisario respecto del ejercicio económico 2014 y adoptar resoluciones de ser el caso.
2. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias, correspondiente al ejercicio económico 2014.

3. *Resolver acerca de la distribución de utilidades y participación de trabajadores.*
4. *Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2014; y,*

El Presidente solicita al Secretario de lectura y pide se proceda con el Orden del Día:

1. Conocer el informe de la Gerencia General y del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2014 y adoptar las resoluciones del caso

La Presidencia solicita que por secretaría se de lectura al informe de la Gerencia General y del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2014. Los accionistas luego de escuchar dichos informes y de estar de acuerdo con su contenido, los accionistas deciden:

Resolución: Aprobar por unanimidad los informes de Gerencia General y Comisario que les han sido presentados.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General al 31 de diciembre del 2014 y sobre el Estado de Ganancias y Pérdidas correspondiente al ejercicio económico 2014;

La Presidencia solicita por Secretaría que se de lectura al Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014 concluido. Luego de algunas deliberaciones, los accionistas de la Compañía, expresan su conformidad con la información administrativa y contable que se le ha hecho conocer el día de hoy, así como del Comisario; y deja constancia de que aprueba en forma simultánea el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias.

Resolución: Los accionistas de la compañía por unanimidad resuelven, aprobar los balances y documentos presentados.

3. Resolver acerca de la distribución de utilidades y participación de trabajadores.

En base a la utilidad contable y en base a la normativa legal vigente en el Ecuador se procede a conocer que no existen utilidades y participación de trabajadores de acuerdo a los resultados del ejercicio económico 2014.

Resolución: Los accionistas de la compañía por unanimidad declaran conocer la ley y ratifican que la compañía no dispone de resultados favorables.

4. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2015;

Los accionistas proponen nombres para poder designar los nuevos comisarios de la compañía y a la auditora externa, resolviendo:

Resolución: Los accionistas de la compañía por unanimidad resuelven nombrar a YESSICA SUSANA VELOZ TAPIA, como Comisario Principal de la compañía y a BYRON VLADIMIR ECHEVERRIA LOPEZ, como comisario suplente, para el ejercicio fiscal 2015.

Por no tener más puntos en el Orden del Día, el Presidente concede el receso de una hora para la redacción del acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al acta que es aprobada por unanimidad sin ninguna observación.

La Presidencia declara terminada la Junta y se procede a la firma del acta por parte de todos los accionistas.

Se levanta la sesión a las 14H30 horas.



Consuelo Riosfrio Villavicencio
PRESIDENTE AD HOC



Maria Ines Crespo
SECRETARIO AD - HOC



Consuelo Riosfrio Villavicencio
CC: 170538020-4



Maria Emilia Crespo
CC: 1710654128



Maria Ines Crespo
CC: 1710654151


Eduardo Crespo Correa
Apoderado Eduardo Crespo Riosfrio



Maria Ines Crespo
Apoderada Ignacio Mateo Crespo Riosfrio